

# Año Nebrija: luces y sombras

POR JOSÉ LUIS GARCÍA DELGADO

La conmemoración del quinto centenario de la muerte (2 de julio) de quien ha sido una de las principales figuras del Humanismo europeo, Elio Antonio de Nebrija, con sitio propio en la galería donde ocupan lugar destacado Erasmo, Maquiavelo, Moro o Vives, debería transmitirnos un mensaje de autoestima a los españoles. Su *Gramática de la lengua castellana*, publicada en agosto de 1492, fue la primera de una lengua romance, anticipándose largas décadas a la italiana (de Trissino), a la portuguesa (de Oliveira) y a la francesa (de Meigret), y también casi medio siglo a la alemana y prácticamente un siglo entero a la neerlandesa y a la inglesa. Un logro mayúsculo: nada menos que la base inicial de la construcción normativa de una lengua nacional pronto proyectada por el ancho orbe conforme este iba ensanchando sus confines conocidos. Con mucho menos, algunos de nuestros vecinos estarían pavoneándose cuando no aduciendo razones de superioridad.

Tan señalada efeméride para el español -y lo español- ha venido precedida, además, de otra bien justificada celebración: la del septuagésimo aniversario de la Asociación de Academias de la Lengua Española (ASALE), con una sesión el pasado 10 de diciembre - muy bien cubierta en las páginas de ABC-, excelentemente realizada para poner en valor la organización institucional plurinacional que atiende al cuidado y la unidad de esta propiedad compartida por España y todos los países hispanohablantes. Más motivos de autoestima, pues el liderazgo de la RAE en ese trabajo coral es determinante.

Pero no todo es claridad e invita al aplauso; también los dos últimos meses dejan razones para la pesadumbre. ¿Cómo si no contemplar la escalada del denominado “conflicto lingüístico” catalán a partir de lo acontecido en una escuela pública de Canet de Mar, provincia de Barcelona, después de las medidas cautelares dictadas por el Tribunal Superior de Justicia de Catalunya (TSJC, 3 de diciembre) para garantizar un 25% de asignaturas vehiculares en castellano, conforme la sentencia del Tribunal Supremo dictada un año antes? Los sucesivos peldaños son

bien conocidos: manifestaciones de los partidarios de la inmersión lingüística; mensajes injuriosos y xenófobos en las redes sociales dirigidos a los padres que acudieron a la instancia judicial; movilización de organizaciones y plataformas enfrentadas por razón del estatus del castellano en el sistema catalán de enseñanza (*Som Escola*, por un lado, agrupando a partidarios de un modelo monolingüe en catalán, y *Escuela de Todos*, por parte de entidades constitucionalistas partidarias del bilingüismo); un Govern que hace gala de incumplir los fallos judiciales sobre la lengua, prolongando sin disimulo una práctica ya con larga trayectoria; un Parlament que, a su vez, rechaza mayoritaria y repetidamente instar al Govern a cumplir esa obligación; el mirar hacia otro lado del Gobierno central con pretexto de apaciguamiento; nuevo pronunciamiento del TSJC (21 de enero), fijando el plazo para ejecutar la sentencia; a continuación y sin pausa, otra vez propósito manifiesto por parte de la Generalitat de eludir su cumplimiento, ultimando a tal efecto un Decreto sobre el régimen lingüístico en los colegios...

Lo expuesto es suficiente para explicar el sentimiento de pesadumbre antes aludido. La lengua -vehículo de comunicación, de diálogo, de entendimiento-, utilizada como arma arrojadiza y la escuela convertida en trinchera política, en estructura orgánica de adoctrinamiento. Un planteamiento esencialista de la inmersión lingüística que de hecho la transmuta -como se ha escrito- en “inmersión independentista”, instrumento principal de la confrontación civil asociada al encaje de Cataluña en España. Así están las cosas; no cargo las tintas.

Habrá que repetir lo obvio: el impulso del español, ya bien asentado como segunda lengua de comunicación internacional tras el inglés, hay que hacerlo compatible con el cultivo de aquellas otras lenguas nativas que, sin esa proyección, tienen un gran patrimonio social y cultural acumulado y siguen demostrando alta vitalidad, bien en España bien en los países hispanos. El plurilingüismo es riqueza, y nunca debería devenir en merma alguna, ni de las lenguas minoritarias en el ámbito bilingüe o plurilingüe, ni de la lengua mayoritaria, *común* o no (el español en España tiene esa doble condición: mayoritaria y común). Quien ama una lengua, ama todas las lenguas. Solo desde un enfoque muy reduccionista o sectario puede sostenerse otra cosa.

Se incurre en un grave error, con efectos socialmente regresivos -en lo académico y en lo laboral, por lo pronto-, si se provoca la pérdida de competencias en el uso del español como consecuencia de promover otra u otras lenguas vernáculas con menor número de hablantes y más limitada proyección geográfica. Óptimo será impulsar una cultura lingüística que valore el plurilingüismo, al tiempo que se asegura el mejor conocimiento y uso de la lengua común. Sería extraordinario, en todo caso -como ha escrito Santiago Muñoz Machado-, “que el Estado español tuviera que arbitrar políticas de protección del castellano, como remedio para asegurar la vigencia real en Cataluña de los preceptos constitucionales que imponen su conocimiento como un deber en todo el territorio del Estado (...). Una asombrosa paradoja: el país que ha difundido por todo el mundo su lengua y que ha propiciado que muchas naciones la hagan suya, renuncia a su defensa y permite su desplazamiento dentro del propio Estado”.

Déjeseme añadir que no soy optimista. Por parte del nacionalismo catalán más radicalizado, hoy dominante en bastantes instituciones y en plazas públicas de toda Cataluña, el problema no es la lengua, es España. Por eso se defiende el catalán atacando al español. No es *el* español el objetivo, sino *lo* español. Ese es el problema: la *desespañolización*. El español, lengua extranjera. La lengua, bandera del secesionismo. Evitemos los eufemismos.

Sería por eso magnífico que la oportunidad de recordar la primorosa y trascendente obra del sabio humanista lebrijano, desplegando una apretada y rica agenda de actividades a lo largo de todo el año, nos sirviera también para encauzar un problema convivencial que no podremos resolver -diciéndolo con un buen estudioso del tema, A. López García-Molins- “sin una pluralidad lingüística justa y simbólicamente asumida por todos”.

**José Luis García Delgado**  
*es catedrático de la Universidad Nebrija  
y director de su Observatorio del Español*